

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXP-UNC: 0032320/2014

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Unidad de Formulación de Proyectos (UFoP) sobre la mejora de la Función **GESTIÓN INSTITUCIONAL**; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta las disposiciones de este Cuerpo por Resolución N° 517/13 y Resolución Decanal N° 1055/13.

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

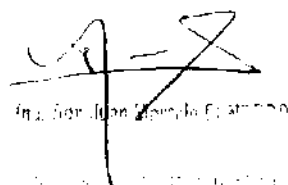
**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Programa de Mejora de la **Función Gestión Institucional** presentado por la Unidad de Formulación de Proyectos (UFoP). El programa es parte de la Planificación Estratégica Participativa de esta Casa y encomendado por Resolución del HCD/FCA N° 517/13 y Resolución decanal N° 1055/13. (Anexo)

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese la Secretaria General y por su intermedio a las Áreas intervinientes. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

Ing. Agr. Exp. JORGE O. CUTTO  
Secretaría General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N°: 562**  
E.D./

  
Ing. Agr. Exp. Jorge O. Cutto  
Secretaría General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Anexo  
(Resolución H.C.D. N° 562/14)

**Programa de mejora de la gestión institucional**

El dictamen de CONEAU emitido en el año 2009 (Res. N° 1021/09 – Anexo I), durante el proceso de acreditación de la Carrera de grado de Ingeniería Agronómica de la FCA, consideró que la estructura de gobierno era adecuada y tenía un desempeño satisfactorio, aunque se observaban en ese momento algunos aspectos tales como: falta de dinámica en las acciones y flujo de la información. Esto principalmente ocasionado por la diversidad y magnitud de las actividades y, en otros casos, también asociados a la falta de acciones coordinadas entre las secretarías y/o la planificación previa y organización de las mismas (Anexo I).

Algunas de las carreras que se dictan en la Escuela para Graduados de la FCA (EpG) también fueron sometidas a procesos de evaluación para su acreditación, donde en primer instancia CONEAU resolvió no acreditar la carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias (Res CONEAU 490/12 – Anexo I), Maestría en Ciencias Agropecuarias de currícula personalizada (Res CONEAU 507/12 – Anexo I) y la Maestría en Ciencias Agropecuarias con Mención en Tecnología de Semillas (Res CONEAU 506/12 – Anexo I). En consecuencia, para mejorar y subsanar las observaciones realizadas por los pares evaluadores de CONEAU, se realizaron una serie de acciones y se efectuó la presentación de los Recursos de Reconsideración, que derivara en la acreditación con compromiso de mejoramiento de la Maestría en Tecnología de Semillas (Res CONEAU 200/13 – Anexo I) y encontrándose en proceso de resolución las restantes carreras. No obstante, las observaciones realizadas por CONEAU, deberían ser utilizadas como punto de partida para mejorar y jerarquizar aquellas cuestiones del posgrado de la FCA que lo requieran.

En cuanto a los aspectos relacionados a los Recursos Humanos y a raíz del proceso de acreditación, se implementó un plan para la mejora del número de docentes en Asignaturas Básicas y Básicas Agronómicas, priorizando la designación de docentes jóvenes, el incremento de la cantidad de docentes con concursos vigentes y la adecuación del Programa de Evaluación Periódica del Desempeño del Cuerpo Docente.

Del diagnóstico realizado surge que la estructura de gestión presenta algunos inconvenientes en la definición de políticas y acciones de gobierno, aunque estén claramente definidas la misión y funciones de las mismas. La estructura de gobierno colegiada, con representación de todos los claustros, la diversidad de opiniones e ideologías, requieren de discusiones y búsquedas de consensos permanentes.

La FCA posee una estructura departamental que integra Unidades Operativas por áreas de conocimiento. Esta estructura, como forma organizacional académica y administrativa, no es totalmente valorada en su rol y se presenta, en algunos casos, como poco efectiva.

Uno de los pilares que sustentarán el nuevo estilo de dirección estratégica de la Institución, será el de la comunicación e información como medio para fomentar la colaboración de toda la comunidad universitaria en el proceso de elaboración de proyectos, ejecución y evaluación del PEP.

Se considera prioritario el accionar conjunto y coordinado de las Áreas de gobierno para mejorar la vinculación con el medio y gestionar la integración de la FCA con los actores sociales del sector agropecuario.

Con el objetivo de mejorar estos aspectos relacionados a la gestión, el HCD, a solicitud de la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, promovió la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

**Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar**



realización de la PEP de la FCA como una herramienta para la mejora continua de la gestión en todas las áreas de la Institución.

De las actividades realizadas durante la PEP se propone fortalecer, en forma coordinada con instituciones, empresas, organizaciones y demás agentes sociales, la formación académica de sus egresados, la articulación de la investigación y extensión para la búsqueda y solución de problemas del sector agropecuario.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Eje 1 del programa: Gestión y gobierno de la FCA**

**Proyecto 1: Planificación estratégica participativa (PEP) como herramienta para la mejora permanente de la gestión institucional**

**1) Introducción**

El diseño de toda política pública, en este caso educativa, y por ende de los Programas / Proyectos definidos en el Plan Estratégico Participativo (PEP), deben incluir la definición de instrumentos que permitan el seguimiento de la gestión institucional y por lo tanto de todas las acciones definidas y consensuadas en las distintas etapas de la PEP.

Entre las mediciones que incluyen los instrumentos de seguimiento y evaluación están las denominadas mediciones de impacto. Éstas, se basan fundamentalmente en indicadores cuali y cuantitativos, que permiten, en forma regular, evaluar y proseguir o reencauzar los proyectos / programas de mejora consensuados. Constituyen un instrumento de gestión que ayudan a establecer prioridades, asignar recursos; señalar y corregir errores y dificultades; identificar personal y metodologías adecuadas, y en general, contribuyen con la optimización de las acciones a implementar.

La evaluación debe realizarse de una manera adecuada, al efecto de servir como base o guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre posibles y diferentes cursos de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de fenómenos asociados al éxito o al fracaso de sus resultados.

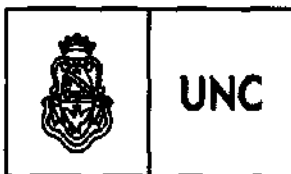
A los programas de mejora es conveniente realizarles un monitoreo / seguimiento, que incluya el registro y análisis de datos permitiendo: establecer el grado de pertinencia, idoneidad, efectividad / eficacia y eficiencia / rendimiento de programas, proyectos o servicios; determinar las razones de los éxitos y de los fracasos; facilitar el proceso de toma de decisiones para mejorar y / o modificar el / los programas, proyectos o servicios; y establecer en qué grado se han producido otras consecuencias o efectos imprevistos.

Los sistemas de este tipo cuentan con una serie de evaluaciones necesarias para poder determinar el alcance del objetivo del proyecto en lo que respecta a los indicadores de los objetivos específicos; el alcance del proyecto en lo referente a las actividades que se realizan en el marco del mismo, para poder lograr los objetivos específicos definidos; el alcance del proyecto en lo que hace a la acción colectiva de los actores principales involucrados; la eficacia y eficiencia percibida por los actores, en donde podamos responder algunos interrogantes, como: ¿el diseño del programa permite responder a las problemáticas identificadas por los actores / beneficiarios? - ¿Contribuyen las actividades a resolver dicho problema?; ¿los procedimientos son complicados, lentos?, etc.; y el impacto percibido por los beneficiarios / involucrados; para ellos ¿Fue útil la intervención?; ¿Contribuyó el programa de mejora a transformar restricción del sector en oportunidades para la Institución?; ¿mejoró la calidad de la gestión?, etc.

**2) Objetivo General**

Implementar un Sistema para Monitoreo y Evaluación Permanente (SIMEP) de la Planificación Estratégica Participativa.

**2.1) Objetivos Específicos**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- ✓ Diseñar una propuesta del Software para el SIMEP, que incluya el registro y análisis de datos
- ✓ Instrumentar y realizar el seguimiento del Software para el SIMEP.
- ✓ Diseñar e instrumentar la constitución y funcionamiento del SIMEP.

### 3) Acciones

- ✓ Relevamiento y documentación de los requerimientos para la elaboración del sistema (software), en base a la estructura preestablecida para la formulación de los proyectos de la PEP.
- ✓ Definición de roles en el sistema, dentro los cuales se incluya un tipo de usuario con el rol de responsable de proyecto, quien deberá cargar en el sistema: los campos que se exijan, los avances realizados y las complicaciones surgidas en el proceso de ejecución, a medida que se ejecute y los indicadores que así lo requieran.
- ✓ Incorporación en el sistema de la funcionalidad de seguimiento de proyectos, para que el equipo de seguimiento del proceso del PEP tenga un mecanismo para analizar y evaluar la ejecución (proceso) del proyecto.
- ✓ Elaboración del diseño de un software como herramienta para el Monitoreo y Evaluación del PEP.
- ✓ Elevación de la propuesta de creación del software, al HCD-FCA, para su tratamiento y aprobación.
- ✓ Implementación del software para el SIMEP en la FCA-UNC.
- ✓ Realización de los ajustes y modificaciones/correcciones que se consideren pertinente a lo largo de la implementación.
- ✓ Formulación por parte de la UEPEP de una propuesta para la constitución y funcionamiento del SIMEP.
- ✓ Elevación de la propuesta de constitución y funcionamiento del SIMEP, al HCD-FCA, para su tratamiento y aprobación.
- ✓ Difusión de los resultados productos del monitoreo y evaluación

### 4) Recursos físicos y/o materiales:

No se necesitan recursos extras

#### 4.1) Costo

A determinar al momento de iniciar las actividades

#### 4.2) Fuente:

- ✓ Recursos Propios Presupuesto FCA.

### 5) Recursos Humanos:

- Personal del Área de Procesamiento de Datos de la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**6) Cronograma:**

| <b>ACCIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Relevamiento y documentación de los requerimientos para la elaboración del sistema (software), en base a la estructura preestablecida para la formulación de los proyectos de la PEP.                                                                                                                                                   | Octubre 2014                           |
| Definición de roles en el sistema, dentro los cuales se incluya un tipo de usuario con el rol de responsable de proyecto, quien deberá cargar en el sistema: los campos que se exijan, los avances realizados y las complicaciones surgidas en el proceso de ejecución, a medida que se ejecute y los indicadores que así lo requieran. | Octubre 2014                           |
| Incorporación en el sistema de la funcionalidad de seguimiento de proyectos, para que el equipo de seguimiento del proceso del PEP tenga un mecanismo para analizar y evaluar la ejecución (proceso) del proyecto.                                                                                                                      | Octubre 2014                           |
| Elaboración del diseño de un software como herramienta para el Monitoreo y Evaluación del PEP.                                                                                                                                                                                                                                          | Diciembre 2014                         |
| Elevación de la propuesta de creación del software, al HCD-FCA, para su tratamiento y aprobación.                                                                                                                                                                                                                                       | Abril 2015                             |
| Implementación del software para el SIMEP en la FCA-UNC.                                                                                                                                                                                                                                                                                | Mayo 2015                              |
| Realización de los ajustes y modificaciones/correcciones que se consideren pertinentes a lo largo de la implementación.                                                                                                                                                                                                                 | A partir de Junio de 2015 (permanente) |
| Formulación por parte de la UEPEP de una propuesta para la constitución y funcionamiento del SIMEP.                                                                                                                                                                                                                                     | Noviembre 2014                         |
| Elevación de la propuesta de constitución y funcionamiento del SIMEP, al HCD-FCA, para su tratamiento y aprobación.                                                                                                                                                                                                                     | Noviembre 2014                         |
| Difusión de los resultados / productos del monitoreo y evaluación.                                                                                                                                                                                                                                                                      | A partir de Junio de 2015 (permanente) |

**7) Indicadores de Avance:**

- Se eleva al HCD la propuesta de creación del software, en marzo del 2014.
- La UEPEP eleva al HCD/FCA una propuesta para la constitución y funcionamiento del SIMEP.
- El SIMEP se encuentra funcionando a mayo de 2015
- A partir de junio del 2015 se difunden resultados / productos del monitoreo y evaluación.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**7.1) Fuente de verificación**

- ✓ *Resoluciones del HCD de aprobación de las propuestas*
- ✓ *Informes de análisis de los datos/resultados obtenidos*

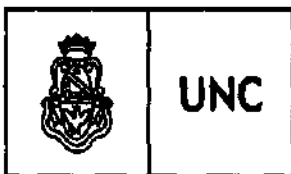
**8) Impacto:**

Realizar un seguimiento de los proyectos de la PEP, brinda posibilidad de corregir tempranamente problemas que se susciten en el desarrollo de los mismos, así como también transformar restricciones del sector analizado en oportunidades para la institución.

**9) Responsable de Ejecución:**

**Secretario General.**

**Secretaría de Planificación Institucional y equipo técnico**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Proyecto 2: Mejoramiento de la organización de Gestión y Gobierno de la FCA**

**1) Introducción**

En una organización de la envergadura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias es necesario delegar decisiones y asignar responsabilidades, más allá de las explicitadas en el organigrama aprobado por el HCD, para que no sea el propio sistema organizativo el que impida o demore la realización de acciones.

Esto debe llevar a una revisión continua de los mecanismos de toma de decisiones a diferentes niveles de responsabilidad, de la manera en que se canaliza la información de las decisiones de las autoridades y de los requerimientos que surjan desde las cátedras o áreas.

Del diagnóstico realizado en la PEP surge que la estructura de gestión presenta ciertos inconvenientes en la definición de políticas y acciones de gobierno. En algunos casos están claramente definidas la misión y funciones de las áreas de gestión, en otros, falta de una clara definición de las mismas.

La FCA posee una estructura departamental que integra Unidades Operativas por áreas de conocimiento. Esta estructura, como forma organizacional académica y administrativa, no es totalmente valorada en su rol y se presenta, en algunos casos, como poco efectiva. Si bien la FCA cuenta con la ordenanza de Estructura Departamental, donde están definidos los distintos departamentos y las funciones que deben cumplir los mismos, surgieron como debilidades la poca jerarquía e ineficiente funcionamiento de esta estructura como ámbito de participación y de resolución. También se observó que algunos departamentos no se encuentran adecuadamente conformados. Por otro lado, el Consejo Asesor Departamental (CAD) tiene un escaso funcionamiento.

De allí surge la necesidad de replantear la estructura de departamentos como parte integrante de la propia gestión de gobierno, tanto en su estructura como en su funcionamiento, ampliando así la base de decisores/responsables para agilizar la dinámica general de la Facultad.

Durante el desarrollo de la PEP de la FCA surgió además, la necesidad de contar con un Área de Bedelía o de Materiales Para-educativos como un apoyo a la actividad docente.

**2) Objetivo General**

Optimizar la organización y la gestión de gobierno de la FCA.

**2.1) Objetivos Específicos**

- ✓ Revisar el organigrama participativo de gestión, tanto en sus funciones como en su estructura.
- ✓ Adecuar y/o reformular la estructura y funcionamiento de los departamentos.
- ✓ Reformular la estructura y funcionamiento del área de Materiales Para-educativos.
- ✓ Elaborar y/o actualizar los manuales de procedimientos de las áreas administrativas, servicio y apoyo técnico.

**3) Acciones**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- ✓ Revisión e inclusión en el organigrama de las funciones de las áreas que no estén definidas.
- ✓ Realización de un taller para definir la conformación y funcionamiento de los departamentos.
- ✓ Elevación de la propuesta de la estructura y funcionamiento departamental al HCD/FCA para su aprobación.
- ✓ Incorporación al organigrama de la estructura departamental y sus funciones.
- ✓ Elaboración de una propuesta para el diseño de la estructura del Área de Materiales Para-educativos.
- ✓ Elevación de la propuesta de la estructura y funcionamiento del Área de Materiales Para-educativos al HCD/FCA para su aprobación.
- ✓ Incorporación al organigrama de la estructura y funciones del Área de Materiales Para-educativos.
- ✓ Incorporación de preguntas referidas al funcionamiento del Área de Materiales para-educativos, en las encuestas docentes.
- ✓ Recopilación de las normativas e información relacionada a los procedimientos en las diferentes áreas administrativas, de servicio y apoyo técnico.
- ✓ Entrevistas al personal de la FCA-UNC de las diferentes Áreas Administrativas, de Servicio y Apoyo técnico, sobre los procedimientos y actividades que realizan.
- ✓ Elaboración de manuales de procedimientos para las Áreas Administrativas, de Servicio y Apoyo técnico, que incluyan diagramas de flujos de los distintos procedimientos y delimitación y sistematización de los procedimientos que son responsabilidad de cada área.
- ✓ Elevación de la propuesta de manuales de procedimientos de las Áreas Administrativas, Servicio y Apoyo técnico al HCD/FCA, para su aprobación.

**4) Recursos físicos y/o materiales**

- Software- Equipo de computación
- Mobiliario- Espacio físico
- Material para talleres: marcadores, papel madera, resma de papel, cartucho de impresoras

**4.1) Costo**

A determinar al momento de iniciar las actividades

**4.2) Fuente:**

- ✓ Presupuesto FCA.

**5) Recursos Humanos**

- Para el Área de Materiales para-educativos: 4 personas (para cubrir mañana y tarde de 7,30 a 21,00 h)
- Del Área de Procesamiento de datos



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Para el taller de definición de la estructura departamental: coordinadores de los espacios curriculares de la FCA-UNC
- Secretaría de Asuntos Estudiantiles
- Secretaría de Asuntos Académicos
- Subsecretaría de Infraestructura y Servicios

**6) Cronograma**

| <b>ACCIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>FECHA DE REALIZACIÓN</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Revisión e inclusión en el organigrama de las funciones de las áreas que no estén definidas.                                                                                                                                                                         | <i>Mayo 2015</i>            |
| Realización de un taller para definir la conformación y funcionamiento de los departamentos.                                                                                                                                                                         | <i>Noviembre 2014</i>       |
| Elevación de la propuesta de la estructura y funcionamiento departamental al HCD/FCA para su aprobación.                                                                                                                                                             | <i>Mayo 2015</i>            |
| Incorporación al organigrama de la estructura y funcionamiento departamental.                                                                                                                                                                                        | <i>Mayo 2015</i>            |
| Elaboración de una propuesta para el diseño de la estructura y funcionamiento del Área de Materiales Para-educativos.                                                                                                                                                | <i>Noviembre 2014</i>       |
| Elevación de la propuesta de la estructura y funcionamiento del Área de Materiales Para-educativos al HCD/FCA para su aprobación.                                                                                                                                    | <i>Junio 2015</i>           |
| Incorporación al organigrama de la estructura y funciones del Área de Materiales Para-educativos.                                                                                                                                                                    | <i>Junio 2015</i>           |
| Incorporación de preguntas referidas al funcionamiento del Área de Materiales para-educativos, en las encuestas docentes.                                                                                                                                            | <i>Julio 2015</i>           |
| Recopilación de las normativas de la FCA y de la UNC, vinculadas a los procedimientos en las diferentes Áreas Administrativas, de Servicio y Apoyo técnico.                                                                                                          | <i>Marzo 2015</i>           |
| Entrevistas al personal de la FCA-UNC de las diferentes Áreas Administrativas, de Servicio y Apoyo técnico, sobre los procedimientos y actividades que realizan.                                                                                                     | <i>Marzo 2015</i>           |
| Elaboración de manuales de procedimientos para las Áreas Administrativas, de Servicio y Apoyo técnico, que incluyan diagramas de flujos de los distintos procedimientos y delimitación y sistematización de los procedimientos que son responsabilidad de cada área. | <i>Mayo 2015</i>            |
| Elevación de la propuesta de manuales de procedimientos de las Áreas Administrativas, Servicio y Apoyo técnico al HCD/FCA, para su aprobación.                                                                                                                       | <i>Noviembre 2015</i>       |



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



## **7) Indicadores de Avance**

- En Mayo del 2015 se contará con el organigrama modificado y aprobado por el HCD.
- La propuesta de reformulación y funcionamiento de los Departamentos será aprobada por HCD/FCA en Mayo 2015.
- En junio de 2015 se aprobará la propuesta de creación del área de materiales para-educativos, y se pondrá en funcionamiento.
- A partir del segundo semestre 2015 estarán incorporadas en las encuestas docentes, preguntas referidas al funcionamiento del Área de Materiales para-educativos.
- A partir de diciembre del año 2015 se aprobarán nuevos manuales de procedimientos para las Áreas Administrativas, Servicio y Apoyo técnico de la FCA /UNC.

### **7.1) Fuente de verificación**

- ✓ Informes- Propuestas- Resoluciones del HCD.
- ✓ Manuales de procedimientos

## **8) Impacto**

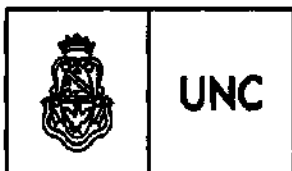
La instrumentación de este Plan de Mejora se considera fundamental y permitirá realizar los ajustes necesarios para optimizar la organización y gestión de gobierno de la FCA, y adecuar la estructura departamental para mejorar su funcionamiento e inclusión en la gestión de gobierno.

La organización de las actividades mediante manuales de procedimientos específicos para las Áreas administrativas, de servicios y apoyo técnico, permitirá que la institución aumente su eficiencia, facilitará el control en el cumplimiento de las rutinas de trabajo y contribuirá a evitar su alteración arbitraria. Permitirá delimitar las responsabilidades del personal en cuanto a sus funciones, evaluaciones de control interno y reducción de costos.

Por otra parte, la organización de la estructura y funcionamiento del Área de Materiales para-educativos, contribuirá a la eficiencia de la tarea docente.

## **9) Responsable de Ejecución**

**Secretaría General.**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Proyecto 3: Incremento de la calidad y oferta de las carreras de posgrado**

**1) Introducción**

La formación de posgrado, en el ámbito de la educación permanente, exige un enfoque contextualizado para encontrar respuestas de mayor pertinencia relacionadas con el desarrollo de las competencias profesionales. La educación de posgrado es un conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje, dirigidos a garantizar la preparación de los graduados universitarios para complementar, actualizar y/o profundizar la formación.

Es necesario valorar la importancia de este nivel de enseñanza, como requerimiento fundamental para elevar la calidad de la actividad académica y para el fortalecimiento y mantenimiento de las competencias profesionales. Es factible afirmar que la universidad del futuro será juzgada esencialmente por la calidad de sus egresados. Esta realidad se ve influida fundamentalmente por la formación de posgrado.

En este sentido se toman esenciales aspectos como: la pertinencia social concretada en el vínculo real de toda concepción de posgrado con las problemáticas nacionales o regionales relevantes, la conciencia sobre la necesidad de formación de cuarto nivel y la actualización permanente de forma tal que los estudios se vinculen con un criterio de desarrollo científico.

Un indicador de la excelencia universitaria está dado por la existencia de carreras de posgrado de calidad. La formación de posgrado surge, se desarrolla y perfecciona como una extensión de las carreras universitarias de grado y como una necesidad de perfeccionamiento; además, debe ser el resultado de procesos avanzados de investigación.

La evaluación de la calidad de los posgrados ha sido tema de preocupación y debate, especialmente cuando este nivel de educación se ha incorporado como una de las prioridades en la educación actual.

En base a las apreciaciones establecidas en el marco de la PEP, implementada por la FCA, surge la necesidad de posicionar a la Escuela para Graduados de la FCA (EpG) en relación a los requerimientos de los organismos de evaluación, adecuar su estructura funcional y operativa, y mejorar su oferta académica.

**2) Objetivo general:**

Jerarquizar la Escuela para Graduados (EpG) de la FCA.

**2.1) Objetivos Específicos**

- ✓ Normalizar la estructura funcional y operativa de la EpG.
- ✓ Fortalecer la calidad académica de las carreras de la EpG.
- ✓ Incrementar la oferta de las carreras y cursos de posgrado y de actualización de la EpG.
- ✓ Optimizar las actividades de difusión y marketing de la oferta académica de la EpG.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

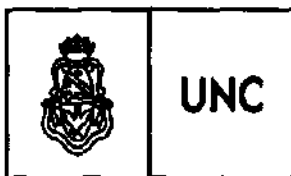
Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**3) Acciones:**

- ✓ Redefinición de la estructura y funciones de la gestión de gobierno de la EpG, mediante el cambio de reglamento.
- ✓ Conformación del Consejo Asesor de la Escuela con representantes de todos los departamentos para lograr una articulación con las actividades académicas entre el grado y el posgrado.
- ✓ Confección de los manuales de procedimiento para el área administrativa de la EpG incluyendo definición de roles y funciones.
- ✓ Incorporación en la reglamentación de la EpG de las carreras compartidas con otras instituciones y de los cursos articulados con otras secretarías de la FCA.
- ✓ Adecuación y aprobación del reglamento de la EpG por el HCD-FCA y HCS-UNC.
- ✓ Creación en el ámbito de la EpG de un equipo técnico encargado de los procesos de acreditación y desarrollo e implementación de un Sistema de Control permanente de los Indicadores de Acreditación.
- ✓ Sistematización y unificación de la documentación de la EpG a nivel de Oficialía de la FCA, en respuesta a la Res. HCS 02/07.
- ✓ Normalización de todas las carreras y actividades de la EpG en el Sistema SIU-Guaraní de la EpG.
- ✓ Incorporación de las tesis de doctorado y maestría y trabajos finales de las especialidades a la base de datos de la biblioteca con disponibilidad online.
- ✓ Asignación de un espacio físico para el resguardo de la documentación de la EpG.
- ✓ Procesamiento de las evaluaciones de la calidad docente de los docentes que dictan cursos en la EpG a través del Sistema SIU-Guaraní y del Área de Procesamiento de Datos.
- ✓ Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo permanente de la trayectoria de los profesionales graduados en función de la Resolución N° 660 de CONEAU.
- ✓ Priorización de los temas de tesis que estén vinculados a las líneas de investigación que conforman los Programas/Proyectos de Investigación de la FCA-UNC.
- ✓ Aprobación por el HCD del calendario académico semestral de la EpG.
- ✓ Elaboración y adecuación de los reglamentos de las carreras a los requerimientos de los organismos de acreditación nacionales.
- ✓ Presentación a las convocatorias vigentes para los procesos de categorización de las carreras de posgrado.
- ✓ Mantenimiento e incremento de las acciones de vinculación (becas, convenios, cursos) con instituciones, organizaciones y empresas nacionales e internacionales que requieran profesionales especializados.
- ✓ Participación activa de los docentes de la FCA con formación de posgrado y reconocida trayectoria académico-profesional, en las actividades académicas que se desarrollan en la escuela.

C. J. F.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- ✓ Convocatoria de profesionales externos, nacionales o extranjeros de reconocida trayectoria, para su participación en las actividades académicas.
- ✓ Incremento de la oferta académicas de posgrado teniendo en cuenta los requerimientos y necesidades de los egresados del grado y del medio.
- ✓ Elaboración de una propuesta de la carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias.
- ✓ Incorporación de la Biblioteca a la EpG en términos del dictado de cursos sobre el sistema de búsqueda de la Información.
- ✓ Incorporación en el reglamento de la EpG de las maestrías profesionales como respuesta concreta a los requerimientos del medio.
- ✓ Realización de un boletín (digital) para la difusión interna y externa de las actividades de la EpG para usuarios de correo de la FCA, directores, asesores de tesis, estudiantes de posgrado y otras instituciones académicas y profesionales del medio.
- ✓ Diseño y mantenimiento de una página web informativa y funcional con actualización periódica, inserta en la página de la Facultad y vinculada con el área de comunicación de la FCA.
- ✓ Elevación a la Prosecretaría de Posgrado de la UNC y por su intermedio al HCS de una propuesta de creación de una red de ofrecimiento de Cursos de nivel de posgrado en el ámbito de la UNC a cargo de la Prosecretaría de Posgrado de la UNC.
- ✓ Elaboración y actualización permanente de una base de datos digital de los trabajos de tesis realizados en la EpG con depósito en la Biblioteca de la FCA.
- ✓ Realización de jornadas de presentación de la oferta académica de la EpG para estudiantes del último año de la carrera de grado, a cargo del Director/a de la Escuela y de los Directores de Carreras.
- ✓ Realización de una publicación con los resúmenes de las tesis de doctorado y maestría y de trabajos finales de especialidad realizados hasta la actualidad y en forma bianual en el futuro.

**4) Recursos físicos y/o materiales:**

Espacio físico para resguardo material, espacio físico para el desarrollo de reuniones y actividades académicas del posgrado, software, actualización página web.

**4.1) Costo**

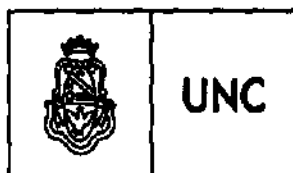
A determinar al momento de iniciar las actividades

**4.2) Fuente:**

- ✓ Recursos propios de la Escuela para Graduados fondos provenientes de la FCA, de la UNC y de los Convenios con entidades públicas y privadas.

**5) Recursos humanos:**

Docentes y administrativos de la Escuela para Graduados y FCA, Área Procesamiento de Datos



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**6) Cronograma**

| <b>ACCIONES</b>                                                                                                                                                                                             | <b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Redefinición de la estructura y funciones de la gestión de gobierno de la EpG mediante el cambio de reglamento.</b>                                                                                      | <i>Octubre 2014</i>                                                                                              |
| <b>Conformación del Consejo Asesor de la Escuela con representantes de todos los departamentos para lograr una articulación con las actividades académicas entre el grado y el posgrado.</b>                | <i>A partir de Diciembre 2014 (sujeto aprobac. Reglamento de la EpG en el HCS/UNC)</i>                           |
| <b>Confección de los manuales de procedimiento para el área administrativa de la EpG incluyendo definición de roles y funciones.</b>                                                                        | <i>Segundo semestre del 2015</i>                                                                                 |
| <b>Incorporación en la reglamentación de la EpG de las carreras compartidas con otras instituciones.</b>                                                                                                    | <i>Octubre de 2014</i>                                                                                           |
| <b>Adecuación y aprobación del reglamento de la EpG por el HCD y HCS-UNC.</b>                                                                                                                               | <i>A partir de Diciembre 2014 (sujeto aprobac. Reglamento de la EpG en el HCS/UNC)</i>                           |
| <b>Creación en el ámbito de la EpG de un equipo técnico encargado de los procesos de acreditación y desarrollo e implementación de un Sistema de Control permanente de los Indicadores de Acreditación.</b> | <i>A partir de Noviembre - Diciembre 2014 (equipo) y a partir del segundo Semestre 2015 (Sistema de control)</i> |
| <b>Sistematización y unificación de la documentación de la EpG a nivel de Oficialía de la FCA, en respuesta a la Res. HCS 02/07.</b>                                                                        | <i>Primer semestre 2015</i>                                                                                      |
| <b>Normalización de todas las carreras y actividades de la EpG en el Sistema SIU-Guaraní de la EpG.</b>                                                                                                     | <i>Octubre de 2014 a Abril 2015</i>                                                                              |
| <b>Incorporación de las tesis de doctorado y maestría y trabajos finales de las especialidades a la base de datos de la biblioteca con disponibilidad online.</b>                                           | <i>A partir de marzo 2015</i>                                                                                    |
| <b>Asignación de un espacio físico para el resguardo de la documentación de la EpG.</b>                                                                                                                     | <i>A partir de octubre de 2014</i>                                                                               |
| <b>Procesamiento de las evaluaciones de la calidad docente de los docentes que dictan cursos en la EpG a través del Sistema SIU-Guaraní y del Área de Procesamiento de Datos.</b>                           | <i>Primer semestre del 2015 y de manera permanente</i>                                                           |
| <b>Desarrollo e implementación de un sistema de monitoreo permanente de la trayectoria de los profesionales graduados en función de la Resolución N° 660 de CONEAU</b>                                      | <i>Segundo semestre de 2015</i>                                                                                  |
| <b>Priorización de los temas de tesis que estén vinculados a las líneas de investigación que conforman los Programas/Proyectos de Investigación de la FCA-UNC.</b>                                          | <i>A partir de marzo de 2015</i>                                                                                 |
| <b>Aprobación por el HCD del calendario académico semestral de la EpG.</b>                                                                                                                                  | <i>En junio de 2014 y en marzo de 2015 y anualmente</i>                                                          |



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



|                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Elaboración y adecuación de los reglamentos de las carreras a los requerimientos de los organismos de acreditación nacionales.</b>                                                                                                                            | <i>A partir de Octubre de 2014</i>                                                     |
| <b>Presentación a las convocatorias vigentes para los procesos de categorización de las carreras de posgrado.</b>                                                                                                                                                | <i>Cuando se abran las convocatorias</i>                                               |
| <b>Mantenimiento e incremento de las acciones de vinculación (becas, convenios, cursos) con instituciones, organizaciones y empresas nacionales e internacionales que requieran profesionales especializados.</b>                                                | <i>A partir de octubre de 2014 (proceso de gestión permanente)</i>                     |
| <b>Participación activa de los docentes de la FCA con formación de posgrado y reconocida trayectoria académico-profesional, en las actividades académicas que se desarrollan en la escuela.</b>                                                                  | <i>A partir de octubre de 2014</i>                                                     |
| <b>Convocatoria de profesionales externos, nacionales o extranjeros de reconocida trayectoria, para su participación en las actividades académicas.</b>                                                                                                          | <i>Antes de la aprobación de los cursos</i>                                            |
| <b>Incremento de la oferta académica de posgrado teniendo en cuenta los requerimientos y necesidades de los egresados del grado y del medio.</b>                                                                                                                 | <i>A partir de diciembre de 2014</i>                                                   |
| <b>Elaboración de una propuesta de la carrera de especialización en la Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias.</b>                                                                                                                                              | <i>Primer semestre del 2015</i>                                                        |
| <b>Incorporación de la Biblioteca a la EpG en términos del dictado de cursos sobre el sistema de búsqueda de la Información.</b>                                                                                                                                 | <i>A partir de octubre de 2014</i>                                                     |
| <b>Incorporación en el reglamento de la EpG de las maestrías profesionales como respuesta concreta a los requerimientos del medio.</b>                                                                                                                           | <i>A partir de Diciembre 2014 (sujeto aprobac. Reglamento de la EpG en el HCS/UNC)</i> |
| <b>Realización de un boletín (digital) para la difusión interna y externa de las actividades de la EpG para usuarios de correo de la FCA, directores, asesores de tesis, estudiantes de posgrado y otras instituciones académicas y profesionales del medio.</b> | <i>Primer semestre de 2015</i>                                                         |
| <b>Diseño y mantenimiento de una página web informativa y funcional con actualización periódica, inserta en la página de la Facultad y vinculada con el área de comunicación de la FCA.</b>                                                                      | <i>Mayo – Junio 2015</i>                                                               |
| <b>Elevación a la Prosecretaría de posgrado de la UNC y por su intermedio al HCS de una propuesta de creación de una red de ofrecimiento de Cursos de nivel de posgrado en el ámbito de la UNC a cargo de la Prosecretaría de Posgrado de la UNC.</b>            | <i>Junio 2015</i>                                                                      |
| <b>Elaboración y actualización permanente de una base de datos digital de los trabajos de tesis realizados en la EpG con depósito en la Biblioteca de la FCA</b>                                                                                                 | <i>A partir de Marzo de 2015.</i>                                                      |
| <b>Realización de jornadas de presentación de la oferta académica de la EpG para estudiantes del último año de la carrera de grado, a cargo del Director/a de la Escuela y de los Directores de Carreras.</b>                                                    | <i>Octubre-Noviembre de 2014 y anualmente.</i>                                         |



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Realización de una publicación con los resúmenes de las tesis de doctorado y maestría y de trabajos finales de especialidad realizados hasta la actualidad y en forma bianual en el futuro.**

*Primer semestre del 2015 y de manera bianual*

**7) Indicadores de avance**

- ✓ Aprobación de los reglamentos por parte del HCD-FCA y elevación al HCS-UNC (Diciembre de 2014).
- ✓ Registro en el sistema SIU-Guaraní de la evaluación de los docentes de posgrado, a partir del primer semestre de 2015.
- ✓ Se espera contar con indicadores precisos de la calidad académica en términos de la Res. 660 de CONEAU a partir del segundo semestre de 2015.
- ✓ Se ponen en funcionamiento el manual de procedimiento con roles y funciones definidas en la administración de la EpG a partir del segundo semestre de 2015.
- ✓ Incremento progresivo de proyectos de tesis relacionados a los programas de investigación que se desarrollan en la FCA a partir de 2015.
- ✓ Evaluación positiva de la calidad académica de los cursos, carreras dictadas y el funcionamiento de la EpG por parte de la mayoría de los graduados a partir del primer semestre de 2015.
- ✓ Incremento en un 10 % anual del número de tesis doctorales rendidas como así también el número de publicaciones que surgen de las tesis.
- ✓ En el término de un año se espera contar con la presencia de tres investigadores con prestigio internacional para el dictado de cursos relacionados a los programas de investigación que se desarrollan en la FCA.
- ✓ Incremento en un 10 % anual del número de cursos de posgrado dictados por docentes de la facultad, por docentes externos de prestigio internacional a partir del segundo semestre de 2015.
- ✓ Se cuenta con una propuesta de la Carrera Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias a partir del primer de 2015.
- ✓ Incorporación del dictado de talleres para todos los estudiantes que ingresen al posgrado sobre Sistema de Búsqueda de la Información dictado por el personal de la Biblioteca de la FCA, a partir octubre-noviembre de 2014.
- ✓ Incremento paulatino del número de visitas de la página web del posgrado, a partir de segundo semestre del 2015.
- ✓ Publicación del boletín de difusión de las actividades de la EpG a partir del primer semestre del 2015.
- ✓ Base digital de los trabajos de tesis disponible (con depósito en Biblioteca) a partir del segundo semestre de 2015.
- ✓ Publicación con los resúmenes de tesis y trabajos finales rendidos durante 2013- 2014 estarán disponibles a partir de noviembre de 2015 y posteriormente de manera bianual.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- ✓ Realización de la jornada de presentación de la EpG a estudiantes del último año de la carrera de grado, en octubre de 2014 y de manera anual.

**7.1) Fuente de verificación**

- ✓ Resoluciones HCD y HCS
- ✓ Pagina web
- ✓ Bases de datos de la Biblioteca
- ✓ Encuesta a los estudiantes de posgrado
- ✓ Encuesta a los graduados
- ✓ Sistema SIU-Guaraní.

**8) Impacto**

Transformar a la EpG de la FCA-UNC en un centro de formación de posgrado y de capacitación profesional referente para la región que ofrezca un importante número de carreras de calidad que resulten de interés para los egresados de la FCA y carreras afines. Que cuente con mecanismos de seguimiento y evaluación continua que posibiliten el diagnóstico de la situación actual que permita implementar políticas tendientes a mejorar la oferta y calidad en la formación de posgrado que brinda la EpG.

La participación activa de los docentes de grado en los distintos espacios académicos de la EpG permitirá mejorar las funciones de docencia, investigación y extensión de la Carrera de Grado.

**9) Responsable de la ejecución**

*Dirección de la Escuela para Graduados.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



---

**Proyecto 4: Mejora de la extensión áulica Marcos Juárez**

---

**1) Introducción**

En el año 2001 la FCA firmó un convenio con el municipio de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, por el que se dictan desde 1 a 3° año de la Carrera de Ciencias Agropecuarias UNC, desde el año 2002. Las instalaciones para el dictado de clases se encuentran en el centro universitario Marcos Juárez en el INTA Marcos Juárez distante a 256 Km de la ciudad de Córdoba.

**2) Objetivo General:**

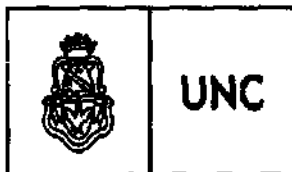
Evaluar las actividades académicas que se llevan a cabo en la extensión áulica Marcos Juárez de la FCA.

**2.1) Objetivos Específicos**

- ✓ Analizar el desempeño y avance de los estudiantes en la Carrera de la extensión áulica Marcos Juárez de la FCA.
- ✓ Analizar la conveniencia de la asignación de recursos (humanos, económicos, entre otros) a la extensión áulica Marcos Juárez de la FCA.

**3) Acciones**

- ✓ Recopilación de la información disponible sobre el desarrollo de la Carrera en la Extensión Áulica.
- ✓ Realización de entrevistas individuales y/o a grupos focales de estudiantes por cohorte en relación a su desempeño académico.
- ✓ Realización de entrevistas a docentes que dictan los espacios curriculares en la Extensión Áulica.
- ✓ Análisis anual de las encuestas que se realizan periódicamente a los estudiantes de la Extensión Áulica (Ord 5/10 Programa de seguimiento y mejora periódica de la tarea docente).
- ✓ Realización de un informe en función de los datos recopilados y de las entrevistas y encuestas realizadas.
- ✓ Relevamiento de los recursos disponibles (humanos, equipamiento, infraestructura, entre otros).
- ✓ Realización de un taller diagnóstico - participativo con estudiantes, docentes y responsables de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Extensión Áulica.
- ✓ Elevación de un informe final y propuesta académica al HCD-FCA, en función de los resultados de las entrevistas, encuestas y del taller participativo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**4) Recursos físicos y/o materiales:**

Material didáctico- Viajes y gastos de organización- Infraestructura del INTA M.J. destinada a la extensión áulica

**4.1) Costo**

A determinar al momento de iniciar las actividades

**4.2) Fuente:**

- ✓ Recursos propios de la Extensión Áulica y de la FCA.

**5) Recursos Humanos**

- Asesoría Pedagógica: 2
- Procesamiento de Datos: 1
- Secretaría Académica: 1

**6) Cronograma**

| <b>ACCIONES</b>                                                                                                                                                                    | <b>FECHA DE REALIZACIÓN</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Recopilación de la información disponible sobre el desarrollo de la Carrera en la Extensión Áulica.                                                                                | Octubre 2014                |
| Realización de entrevistas individuales y/o a grupos focales de estudiantes por cohorte en relación a su desempeño académico.                                                      | Noviembre-Diciembre 2014    |
| Realización de entrevistas a docentes que dictan los espacios curriculares en la Extensión Áulica.                                                                                 | Noviembre-Diciembre 2014    |
| Análisis anual de las encuestas que se realizan periódicamente a los estudiantes de la Extensión Áulica (Ord 5/10 Programa de seguimiento y mejora periódica de la tarea docente). | Marzo 2015 y<br>anualmente  |
| Realización de un informe en función de los datos recopilados y de las entrevistas y encuestas realizadas.                                                                         | Julio - Noviembre 2015      |
| Relevamiento de los recursos disponibles (humanos, equipamiento, infraestructura, entre otros).                                                                                    | Marzo-Abril 2015            |
| Realización de un taller diagnóstico-participativo con estudiantes, docentes y responsables de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Extensión Áulica.                         | Octubre 2015                |
| Elevación de un informe final y propuesta académica al HCD-FCA, en función de los resultados de las entrevistas, encuestas y del taller participativo.                             | Diciembre 2015              |

**7) Indicadores**

- Se cuenta con un informe sobre el rendimiento académico por cohorte, y número de egresados en relación a los ingresantes por cohorte, en Noviembre del 2015.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- En abril del 2015 se obtiene información sobre las causas de la deserción.
- En abril del 2015 se cuenta con un informe sobre la cantidad de recursos humanos, materiales y financieros en relación al número de estudiantes por curso/ciclo.

**7.1) Fuente de verificación**

- ✓ Encuestas y entrevistas semi-estructuradas, informe final, documentos institucionales y observación (Sistema Siu-guaraní).

**8) Impacto**

A partir de los resultados obtenidos será posible tomar decisiones referidas a la realización de mejoras o ajustes en el dictado de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Extensión áulica de Marcos Juárez o para la a la conveniencia de su continuidad.

**9) Responsable de la ejecución**

**Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Asuntos Estudiantiles**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Proyecto5: Mejora del programa de admisión y seguimiento estudiantil de la FCA**

**1) Introducción**

La educación universitaria debe proporcionar experiencias relevantes de aprendizaje, orientadas a potenciar el desarrollo de las capacidades intelectuales, actitudinales y relacionales de los estudiantes, competencias necesarias para la vida profesional. En este marco, las tutorías universitarias cumplen una función esencial en el acompañamiento y apoyo académico a los estudiantes que transitan por el sistema.

El DEPASE (Departamento de Admisión y Seguimiento Estudiantil) surge en respuesta al PROMAGRO por Resolución decanal N°931/06. En su estructura contempla el programa de Tutoría. Este Programa de tutorías de la FCA está vigente desde 2007 (Ord 4/07) -surgido como respuesta a una recomendación de CONEAU para implementar estrategias que mejoren los procesos de inserción, permanencia y rendimiento académico de los estudiantes-, no tiene en la actualidad el alcance previsto en sus objetivos, debido a la desfinanciación por falta de actualización de los montos asignados por PROMAGRO.

Por este motivo surge como una debilidad en la PEP y en este sentido se plantea la importancia de poner en valor dicho programa.

**2) Objetivo General**

Mejorar los espacios y las instancias de acompañamiento académico para los estudiantes de los primeros años de la Carrera de Ciencias Agropecuarias de la FCA.

**2.1) Objetivos Específicos**

- ✓ Refuncionalizar y adecuar el DEPASE (Departamento de Admisión y Seguimiento Estudiantil) para abordar las problemáticas surgidas en las tutorías
- ✓ Adecuar el programa de tutorías vigente
- ✓ Difundir las actividades del DEPASE y del programa de tutorías entre estudiantes y docentes

**3) Acciones**

- Recopilación y sistematización de la información existente en la F.C.A. relativa al DEPASE y Tutorías.
- Evaluación del funcionamiento y de los resultados existentes sobre el DEPASE y de las Tutorías.
- Elaboración y presentación al HCD/FCA de una propuesta de adecuación del DEPASE y Tutorías.
- Difusión del programa y los resultados en forma anual.

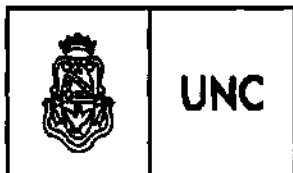
**4) Recursos físicos y/o materiales**

Para el desarrollo de este plan de mejora será necesario contar con una sala para gabinete psicopedagógico; computadora; insumos de oficina y mobiliario.

**4.1) Costo**

A determinar al momento de iniciar las actividades

CA/7  
A



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**4.2) Fuente:**  
Recursos propios de la FCA

**5) Recursos Humanos**

Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, y los establecidos por el programa de DEPASE y tutorías

**6) Cronograma:**

| <b>ACCIONES</b>                                                                                               | <b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <b>Recopilación y sistematización de la información existente en la F.C.A. relativa al DEPASE y Tutorías.</b> | <i>Octubre 2014 a marzo 2015</i>                                 |
| <b>Evaluación del funcionamiento y de los resultados existentes sobre el DEPASE y de las Tutorías.</b>        | <i>Primer semestre del 2015</i>                                  |
| <b>Elaboración y presentación al HCD/FCA de una propuesta de adecuación del DEPASE y Tutorías.</b>            | <i>Segundo semestre 2015</i>                                     |
| <b>Difusión del programa y los resultados en forma anual.</b>                                                 | <i>Programa 2do. Semestre 2015; resultados a partir del 2016</i> |

**7) Indicadores de Avance:**

- A partir del octubre del 2014 se cuenta con la sistematización de la información existente para el diseño de una propuesta de organización de mejora de las tutorías y del DEPASE.
- En el segundo semestre del 2015 se cuenta con una propuesta de adecuación del DEPASE y del programa de Tutorías presentada en el HCD/FCA.
- A partir del segundo semestre del 2015 comienza la difusión del programa de tutorías.
- A partir de año 2016 y de manera anual se difunden los resultados del programa.

**7.1) Fuente de verificación**

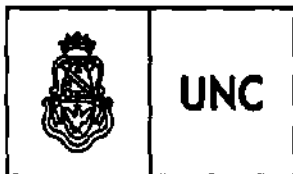
- ✓ Informe- Propuesta- Resolución del HCD
- ✓ Información en Página Web

**8) Impacto**

Este plan de mejora apunta a ofrecer apoyo tanto pedagógico, como psicológico y psicopedagógico a los estudiantes de la carrera, para acompañarlos en el recorrido universitario realizado fundamentalmente en los primeros años. Esto redundará en beneficio no sólo de los rendimientos académicos de los alumnos; sino también de su inserción a la vida universitaria, y a la consecución de sus objetivos profesionales y personales.

**9) Responsable de Ejecución**

**Secretaría de Asuntos Estudiantiles.**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Eje 2 del programa: Inserción de la FCA en el medio**

**Proyecto 1: Integración del Campo Escuela a las actividades de docencia, investigación, extensión**

**1) Introducción**

El Campo Escuela (CE) constituye un espacio propicio para la generación, experimentación y utilización de métodos y tecnologías productivas, así como también de conservación y uso del ambiente. Es además, una unidad demostrativa y experimental con un potencial efecto multiplicador de sus procesos agro-eco-productivos. Así, el CE es un ámbito de enseñanza-aprendizaje y de investigación como asimismo un ámbito de vinculación con el medio.

En el diagnóstico realizado en el marco de la Planificación Estratégica Participativa (PEP) surgió la necesidad de una mayor coordinación de las actividades de docencia, investigación y extensión.

Por otro lado, es importante destacar, la importancia de la participación activa de los Funcionarios, Departamentos, Unidades Operativas, Grupos de Investigación, Estudiantes, Egresados, Entidades del medio, entre otros, en el ámbito del CE, para la realización de actividades de docencia, investigación y extensión.

**2) Objetivo general:**

Planificar y gestionar las actividades del campo escuela integrando las actividades de docencia, investigación, extensión.

**2.1) Objetivos Específicos**

- ✓ Adecuar la estructura funcional y operativa del CE a las necesidades curriculares docentes y a los proyectos de investigación y extensión.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de actividades prácticas, planificaciones docentes de las asignaturas y en actividades extra- curriculares, en el CE
- ✓ Promover las actividades de investigación en el CE en articulación con las actividades de docencia y extensión.
- ✓ Promover la vinculación con el medio a través de la demostración y difusión de actividades realizadas en el CE.

**3) Acciones**

- ✓ Puesta en funcionamiento de la Comisión Asesora del CE (formada por miembros representantes de todos los Departamentos-CACE).
- ✓ Realización de un taller para planificar, de manera integrada y consensuada, actividades de docencia, investigación y extensión en el CE, contemplando las necesidades y prioridades para adecuar la infraestructura, equipamiento y estructura funcional (coordinar con proyecto Adecuación de la Infraestructura y equipamiento del Campo Escuela).
- ✓ Elaboración de un presupuesto participativo según las necesidades analizadas (Secretarios del CE, Ciencia y Técnica y Extensión; Cooperadora del CE; CACE, Directores de departamento; coordinadores docentes, directores de proyectos de investigación y extensión, no docentes, estudiantes y egresados)

*[Handwritten signature]*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- y de acuerdo a los recursos disponibles (internos y externos). En forma conjunta con el taller.
- ✓ Análisis de la conveniencia de un responsable, coordinador y/o encargado en el área experimental que garantice el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión planificadas.
  - ✓ Planificación de las tareas para el mejoramiento de la estructura funcional (responsables, personal de mantenimiento, limpieza, personal de apoyo a tareas operativas del campo).
  - ✓ Gestión de recursos para disponer de personal de apoyo para el desarrollo de actividades.
  - ✓ Elevación al HCD/FCA de un organigrama de estructura y funcionamiento del CE.
  - ✓ Fortalecimiento en la estructura y funcionamiento del criadero de semillas de la FCA; de la cabaña Angus-FCA; del tambo; de la producción de flores y de toda actividad de vinculación que se realice o pudiera realizarse en el CE.
  - ✓ Planificación en forma integral de las prácticas de las asignaturas que desarrollan actividades en el CE (época, espacio, personal de apoyo, materiales didácticos, insumos) en coordinación con la Secretaría del CE.
  - ✓ Implementación de módulos productivos permanentes para el desarrollo de prácticas a cargo de docentes de cursos regulares o extra curriculares.
  - ✓ Promoción en la participación de estudiantes a través de pasantías, becas de trabajo, jornadas de trabajo en áreas de investigación o producción determinadas.
  - ✓ Adecuación y puesta en marcha del "Plan de Ordenamiento Paisajístico Ambiental del CE".
  - ✓ Planificación (en el marco de un taller) en forma conjunta e integral de las actividades de los proyectos de investigación que desarrollan acciones en el CE (época, espacio, maquinarias, insumos, personal de apoyo) entre los diferentes actores participantes (Directores de proyectos, Funcionarios, CACE) y articularlas con las actividades de docencia y extensión
  - ✓ Incorporación de criterios en los proyectos de investigación de la FCA, que favorezcan la utilización del CE.
  - ✓ Promoción de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación a partir del programa de iniciación profesional, facilitando el traslado y la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades.
  - ✓ Realización de jornadas demostrativas destinadas al sector productivo.
  - ✓ Realización de talleres de capacitación, discusión o actualización en base a diferentes problemáticas socio-productivas
  - ✓ Realización de actividades en agroturismo.

#### **4) Recursos físicos y /o materiales**

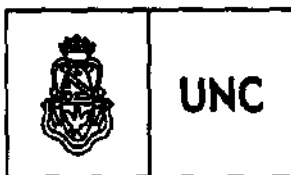
Aulas, infraestructura, equipamiento, herramientas de mano, maquinarias para parcelas y ensayos.

##### **4.1) Costo**

A determinar al momento de iniciar las actividades

##### **4.2) Fuente:**

FCA, ACCEFCA, recursos externos (entidades del medio).



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**5) Recursos humanos**

- Funcionarios
- Docentes- investigadores-extensionistas
- Egresados
- Personal de apoyo
- Estudiantes

**6) Cronograma**

| <b>ACCIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Puesta en funcionamiento de la Comisión Asesora del CE (formada por miembros representantes de todos los Departamentos-CACE).                                                                                                                                                                                                                                                                              | Octubre de 2014 <sup>a</sup><br>abril de 2015 |
| Realización de un taller para planificar, de manera integrada y consensuada, actividades de docencia, investigación y extensión en el CE, contemplando las necesidades y prioridades para adecuar la Infraestructura, equipamiento y estructura funcional (coordinar con proyecto Adecuación de la Infraestructura y equipamiento del Campo Escuela).                                                      | Octubre de 2014<br>a abril 2015               |
| Elaboración de un presupuesto participativo según las necesidades analizadas (Secretarios del CE, Ciencia y Técnica y Extensión; Cooperadora del CE; CACE; Directores de departamento; coordinadores docentes, directores de proyectos de investigación y extensión, no docentes, estudiantes y egresados) y de acuerdo a los recursos disponibles (internos y externos). En forma conjunta con el taller. | Marzo 2015.<br>Anualmente                     |
| Análisis de la conveniencia de un responsable, coordinador y/o encargado en el área experimental que garantice el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión planificadas.                                                                                                                                                                                                       | Octubre de 2014                               |
| Planificación de las tareas para el mejoramiento de la estructura funcional (responsables, personal de mantenimiento, limpieza, personal de apoyo a tareas operativas del campo).                                                                                                                                                                                                                          | Octubre-<br>noviembre 2014                    |
| Gestión de recursos para disponer de personal de apoyo para el desarrollo de actividades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Octubre-diciembre<br>2014                     |
| Elevación al HCD/FCA de un organigrama de estructura y funcionamiento del CE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Noviembre 2014                                |
| Fortalecimiento en la estructura y funcionamiento del criadero de semillas de la FCA; de la cabaña Angus-FCA; del tambo; de la producción de flores y de toda actividad de vinculación que se realice o pudiera realizarse en el CE.                                                                                                                                                                       | A partir de 2015                              |
| Planificación (en el marco de un taller) en forma conjunta e integral de las actividades de los proyectos de investigación que desarrollan acciones en el CE (época, espacio,                                                                                                                                                                                                                              | Marzo 2015 y<br>anualmente                    |



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>maquinarias, insumos, personal de apoyo) entre los diferentes actores participantes (Directores de proyectos, Funcionarios, CACE) y articularlas con las actividades de docencia y extensión</b>                                                                                                                                                                                |                                                      |
| <b>Incorporación de criterios en los proyectos de investigación de la FCA, que favorezcan la utilización del CE.</b>                                                                                                                                                                                                                                                               | <i>A partir de la próxima convocatoria</i>           |
| <b>Promoción de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación a partir del programa de iniciación profesional, facilitando el traslado y la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades.</b>                                                                                                                                                | <i>A partir del octubre dl 2014 (forma continua)</i> |
| <b>Adecuación y puesta en marcha del "Plan de Ordenamiento Paisajístico Ambiental del CE".</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <i>A partir de octubre semestre del 2014.</i>        |
| <b>Implementación de módulos productivos permanentes para el desarrollo de prácticas a cargo de docentes de cursos regulares o extra curriculares.</b>                                                                                                                                                                                                                             | <i>A partir de marzo 2015.</i>                       |
| <b>Planificación (en el marco de un taller) en forma conjunta e integral de las actividades de los proyectos de investigación que desarrollan acciones en el CE (época, espacio, maquinarias, insumos, personal de apoyo) entre los diferentes actores participantes (Directores de proyectos, Funcionarios, CACE) y articularlas con las actividades de docencia y extensión.</b> | <i>En Marzo de 2015 y anualmente.</i>                |
| <b>Realización de jornadas demostrativas destinadas al sector productivo.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <i>A partir de 2015</i>                              |
| <b>Realización de talleres de capacitación, discusión o actualización en base a diferentes problemáticas socio-productivas.</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | <i>A partir de 2015</i>                              |
| <b>Realización de actividades en agroturismo.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <i>A partir de 2015</i>                              |

**7) Indicadores de avance**

- ✓ Todas las actividades en el CE referidas a la docencia, investigación y extensión están planificadas y gestionadas, teniendo en cuenta las funciones y estructura del CE, e incorporando criterios que favorezcan la utilización del mismo a partir del noviembre de 2014.
- ✓ En el segundo semestre del 2014 se cuenta con un diagnóstico inicial de las necesidades y prioridades para adecuar la infraestructura y estructura funcional del Campo Escuela
- ✓ Se cuenta con un organigrama aprobado por HCD/FCA de estructura y funcionamiento del CE en el noviembre de 2014.
- ✓ A partir de marzo de 2015 se cuenta con módulos productivos permanentes.
- ✓ Se cuenta con las planificaciones docentes que incluyen las prácticas de las asignaturas en el CE (época, espacio, personal de apoyo, materiales didácticos, insumos), en forma anual en abril y en septiembre de cada año.
- ✓ Se incrementa el número de proyectos de investigación articulados con docencia y extensión que se desarrollan en el CE

*Handwritten signature and date 21/8*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- ✓ Se incrementa las actividades de jornadas demostrativas destinadas al sector productivo (*articular con Secretaría de Extensión*)
- ✓ Se realiza anualmente por lo menos una jornada demostrativa destinadas al sector productivo
- ✓ Se realiza por lo menos un taller de capacitación, discusión o actualización en base a diferentes problemáticas socio-productivas
- ✓ Se realiza anualmente por lo menos una visita guiada en el CE para estudiantes cualquier nivel del sistema educativo.
- ✓ Se realiza por lo menos una actividad vinculada al agroturismo.

**7.1) Fuente de verificación**

- ✓ Planificación actividades del CE
- ✓ Informe diagnóstico inicial sobre las necesidades y prioridades para adecuar la infraestructura y estructura funcional del CE
- ✓ Resolución aprobación Organigrama del CE
- ✓ Lista de participantes
- ✓ Planificaciones de las jornadas, capacitaciones, visitas
- ✓ Planificaciones docentes aprobadas por el HCD

**8) Impacto**

La refuncionalización y adecuación de la infraestructura y la estructura funcional del CE, sería un aporte importante en la mejora de las necesidades curriculares docentes y para proyectos de investigación y extensión. Además la planificación en forma conjunta e integral de las actividades de los proyectos de investigación que desarrollan acciones en el CE y la articulación con las actividades de docencia y extensión harían un aporte significativo a la enseñanza. El fortalecimiento de las actividades prácticas en el CE, en las planificaciones docentes de las asignaturas y en actividades extra- curriculares, cubrirían las demandas por parte de los alumnos de mayores prácticas.

En este contexto un ordenamiento paisajístico ambiental del CE, posibilitaría adecuar y refuncionalizar áreas de trabajo, atendiendo tanto a los aspectos estructurales, funcionales, sensibles como estéticos involucrados en la imagen resultante.

**9) Responsable de ejecución**

Secretaría de Campo Escuela.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



---

**Proyecto 2: Vinculación de la FCA con el medio**

---

**1) Introducción**

La vinculación, permite una mejor integración con las necesidades sociales a la vez que eleva la calidad de la investigación, extensión y la docencia universitarias. En este sentido, es relevante la comunicación permanente entre la Facultad y las entidades referentes asumiendo una responsabilidad y compromiso compartido.

Por otra parte, a la Facultad le corresponde de preparar a sus egresados para que asuman desde los primeros años de su formación profesional, la responsabilidad de enfrentarse al ámbito laboral con los elementos necesarios para incorporarse a un mercado de trabajo o bien para crear sus propias fuentes de empleo, y esto sólo será posible si no permanecen aislados del ambiente laboral en el que la mayoría de sus egresados se van a insertar.

En este sentido, durante la Planificación Estratégica Participativa llevada a cabo en la FCA se observaron algunas debilidades relacionadas a este eje, entre ellas: la falta de una verdadera presencia, integración y vinculación de esta casa de estudios que permita dar una solución institucional a los problemas del sector; la dificultad en la generación de convenios y la escasa integración con el resto de la comunidad universitaria, otras facultades de agronomía y diferentes instituciones. Asimismo fueron observadas oportunidades que tienen relación a la predisposición del medio a vincularse con la FCA, la buena inserción laboral de los egresados, la demanda de nuevas investigaciones por parte del sector productivo, el prestigio y credibilidad de la FCA en el medio como una institución.

En este contexto resulta importante desarrollar un plan de mejora de la Inserción y vinculación de la FCA con el medio.

**2) Objetivo General**

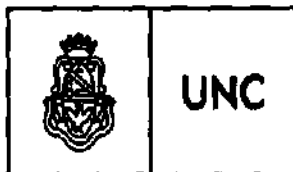
Insertar a la FCA como un referente en el medio, capaz de dar respuestas a las demandas de la sociedad.

**2.1) Objetivos Específicos**

- ✓ Incrementar la vinculación e inserción de la FCA con instituciones, organizaciones y/o empresas del medio
- ✓ Promover actividades de integración, seguimiento y ofertas de capacitación y formación de los egresados
- ✓ Promover iniciativas de investigación y desarrollo (I+D) y de extensión interdisciplinarias.

**3) Acciones**

- Elaboración de un "protocolo" de los instrumentos de vinculación posibles en la FCA y en la UNC con los requisitos y pasos detallados para la concreción más ágil de los mismos.
- Implementación de normativas que regulen el desarrollo de empresas de base tecnológica como forma de agilizar la vinculación
- Seguimiento periódico de la agenda pública provincial, nacional e internacional en temas agropecuarios.
- Relevamiento de las problemáticas significativas del medio
- Incremento y/o profundización de las acciones de articulación con las escuela de nivel medio y otros actores del sistema educativo
- Asignación, al área pertinente, de funciones referidas a la vinculación con el medio.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Participación activa en espacios de interés y pertinencia (foros, redes, mesas de trabajo, entre otros)
- Relevamiento de las vinculaciones que los docentes, no docentes y estudiantes mantienen con entidades de manera formal o informal que podrían ser apoyadas/avaladas institucionalmente
- Relevamiento de los espacios de interés en los que podría participar la FCA y gestionar la integración a los mismos
- Organización de jornadas de presentación de actividades referidas a la vinculación con el medio y servicios de la FCA.
- Articulación con la EpG para la capacitación y/o formación de los egresados
- Realización de capacitaciones formales y no formales de los estudiantes por parte de los egresados de la FCA.
- Articulación con el área de comunicación para el mantenimiento de una comunicación continua con estudiantes, egresados, profesionales del medio, productores, entre otros.
- Realización de jornadas de intercambio con participación activa de integrantes de la FCA y de entidades relacionadas, para la formación de redes de programas de investigación y desarrollo y extensión.
- Formulación y/o adecuación de programas/proyectos que incentiven la vinculación en todas las áreas de la Facultad, teniendo en cuenta los requerimientos del medio.
- Articulación de las diferentes acciones a realizar con las Secretarías de Extensión, Ciencia y Tecnología y EpG.

**4) Recursos físicos y/o materiales:**

- Medios de comunicación (teléfono, Internet) y transporte. Computadora, insumos de oficina,
- Espacio físico para reuniones.
- Folletería u otros materiales de promoción y difusión

**4.1) Costo**

- ✓ Se definirá un presupuesto anual.

**4.2) Fuente:**

- ✓ Inicialmente Presupuesto de la FCA
- ✓ Otras fuentes de financiamiento.

**5) Recursos Humanos:**

Todas las áreas de gestión

**6) Cronograma**

| ACCIONES                                                                                                                                                                         | FECHA DE REALIZACIÓN       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Elaboración de un "protocolo" de los instrumentos de vinculación posibles en la FCA y en la UNC con los requisitos y pasos detallados para la concreción más ágil de los mismos. | Octubre-<br>noviembre 2014 |



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



|                                                                                                                                                                                                                 |                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Implementación de normativas que regulen el desarrollo de empresas de base tecnológica como forma de aglizar la vinculación</b>                                                                              | <i>Primer semestre 2015</i>                                                   |
| <b>Seguimiento periódico de la agenda pública provincial, nacional e internacional en temas agropecuarios.</b>                                                                                                  | <i>Desde octubre 2014</i>                                                     |
| <b>Relevamiento de las problemáticas significativas del medio.</b>                                                                                                                                              | <i>Octubre noviembre 2014</i>                                                 |
| <b>Incremento y/o profundización de las acciones de articulación con las escuela de nivel medio y otros actores del sistema educativo.</b>                                                                      | <i>Febrero-Marzo 2015 (anualmente)</i>                                        |
| <b>Asignación, al área pertinente, de funciones referidas a la vinculación con el medio.</b>                                                                                                                    | <i>Octubre-diciembre 2014</i>                                                 |
| <b>Participación activa en espacios de interés y pertinencia (foros, redes, mesas de trabajo, entre otros).</b>                                                                                                 | <i>Desde octubre 2014 en adelante</i>                                         |
| <b>Relevamiento de las vinculaciones que los docentes, no docentes y estudiantes mantienen con entidades de manera formal o informal que podrían ser apoyadas/avaladas institucionalmente.</b>                  | <i>Desde octubre 2014</i>                                                     |
| <b>Relevamiento de los espacios de Interés en los que podría participar la FCA y gestionar la integración a los mismos.</b>                                                                                     | <i>Desde octubre 2014</i>                                                     |
| <b>Organización de jornadas de presentación de actividades referidas a la vinculación con el medio y servicios de la FCA.</b>                                                                                   | <i>Noviembre 2014</i>                                                         |
| <b>Articulación con la EpG para la capacitación y/o formación de los egresados.</b>                                                                                                                             | <i>A partir de octubre de 2014</i>                                            |
| <b>Realización de capacitaciones formales y no formales de los estudiantes por parte de los egresados de la FCA.</b>                                                                                            | <i>Desde Marzo 2015</i>                                                       |
| <b>Articulación con el área de comunicación para el mantenimiento de una comunicación continua con estudiantes, egresados, profesionales del medio, productores, entre otros.</b>                               | <i>A partir de la implementación del área de comunicación</i>                 |
| <b>Realización de jornadas de intercambio con participación activa de integrantes de la FCA y de entidades relacionadas, para la formación de redes de programas de investigación y desarrollo y extensión.</b> | <i>Coordinada con las Jornadas de presentación de actividades y servicios</i> |
| <b>Formulación y/o adecuación de programas/proyectos que incentiven la vinculación en todas las áreas de la Facultad, teniendo en cuenta los requerimientos del medio.</b>                                      | <i>A partir de las próximas convocatorias</i>                                 |
| <b>Articulación de las diferentes acciones a realizar con las Secretarías de Extensión, Ciencia y Tecnología y EpG.</b>                                                                                         | <i>Desde octubre 2014 (continuo)</i>                                          |



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**7) Indicadores de Avance**

- ✓ Incremento anual del número de convenios firmados y en ejecución
- ✓ Puesta en funcionamiento de al menos tres empresas de base tecnológica, entre primer semestre de 2015 y primer semestre del 2017.
- ✓ Incremento del número de proyectos con participación de otras instituciones del sistema educativo en el próximo año.
- ✓ Incremento del número de programas/proyectos interdisciplinarios
- ✓ Mejora del número de espacios de participación real y "activa" de la FCA desde octubre del 2014.
- ✓ Incremento del número de productos (publicaciones, transferencia de tecnología, instancias de capacitación, eventos realizados, entre otros), resultante de los convenios.
- ✓ Aumento del número de graduados que se vinculan por capacitación / tutorías u otras actividades
- ✓ Incremento de las capacitaciones formales y no formales de los estudiantes por parte de los egresados de la FCA, en forma anual.
- ✓ Realización, de al menos una jornada anual, con participación activa de integrantes de la FCA y de entidades relacionadas para la formación de redes de programas de investigación y desarrollo y/o para la formación de redes de programas de extensión, articulando las Secretarías de Extensión, Ciencia y Tecnología y EpG.
- ✓ Incorporación de criterios que favorecen la vinculación en todos los proyectos de la docencia, investigación y extensión.

**7.1) Fuente de verificación**

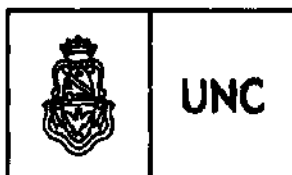
- ✓ Convenios
- ✓ Documentación referida a la empresas de base tecnológica
- ✓ Documento de los proyectos / programas
- ✓ Actas de reuniones
- ✓ Publicaciones
- ✓ Lista de participantes de las capacitaciones / eventos realizados
- ✓ Listado de egresados participantes que se vinculan
  - ✓ Informe de número de docentes/ cátedras/ grupos de investigación/extensión con vinculación formal y no formal con otras instituciones/entidades/personas

**8) Impacto:**

Las mejoras propuestas en las actividades de inserción y vinculación de la FCA darán más reconocimiento a esta Institución y optimizarán la capacidad para dar respuestas a los sectores de la sociedad que lo demanden. Además enriquecerá en experiencia a quienes participen de instancias de vinculación, otorgando a la FCA una mayor legitimación en el medio en el que se desarrolla.

La vinculación de la FCA con el medio permitirá elevar la calidad de la investigación y la docencia universitarias, logrando una mejor integración con las necesidades sociales, al asumir una responsabilidad y compromiso compartido.

**9) Responsable de Ejecución  
Secretaría de Extensión**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**Eje 3 del programa: Comunicación Institucional**

**Proyecto: Mejora de las políticas de comunicación en la FCA**

**1) Introducción**

La comunicación institucional puede definirse como el tipo de comunicación realizada de modo organizado por una institución o sus representantes, dirigida a las personas y grupos del entorno social en el que desarrolla su actividad. Tiene como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y los públicos con quienes se relaciona, adquiriendo una notoriedad social e imagen pública adecuada a sus fines y actividades.

La comunicación busca transmitir la personalidad de la institución y los valores que la fundamentan, de acuerdo a la misión y visión de la misma. No se puede separar la identidad de una institución y sus valores del modo de comunicar. Su identidad debe estar en armonía con el contenido, con el modo y con la finalidad de su comunicación. Por lo tanto, la institución es responsable de sus acciones ante la sociedad y su comunicación debe tener en cuenta dicha responsabilidad.

Internamente la comunicación debe promover la circulación de la información ascendente, descendente y horizontal; escuchar el contenido de los mensajes, dar a conocer el mayor cúmulo de información posible, de tal modo que fomente la participación y el sentido de pertenencia por parte de los integrantes de la institución. Por otra parte, se debe favorecer la óptima circulación e interpretación de la información.

En el marco del Plan Estratégico Participativo (PEP) de la FCA/UNC se consideró que uno de los pilares que sustentará el nuevo estilo de dirección estratégica será el de la comunicación, como un medio para fomentar la colaboración de toda la comunidad en los procesos de elaboración de proyectos, ejecución y evaluación de la PEP, así como también de todas las actividades que se desarrollan en la Institución.

La decisión de implementar este Plan de Mejora está basado en el análisis participativo realizado en el proceso de la PEP, donde quedó expresado, entre las principales debilidades identificadas: la escasa divulgación de las actividades que se realizan en la FCA, la existencia de canales de comunicación poco adecuados, la insuficiente comunicación existente y la débil política de comunicación y vinculación, entre las principales debilidades identificadas. Asimismo se identificaron fortalezas como la existencia de un Área de Comunicación Institucional con objetivos y funciones definidas, la libertad de expresión y la disponibilidad de diversos sistemas y herramientas de comunicación. Por otro lado, se identificaron algunas oportunidades como la existencia de diversos medios de comunicación que demandan cotidianamente información para su difusión al sector agropecuario, la necesidad de información y conocimientos tecnológicos que demanda el medio y la posibilidad de instalar a la FCA en el medio a través de una eficiente comunicación.

**2) Objetivo General**

Definir e instrumentar políticas y estrategias de comunicación institucional de la FCA



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**2.1) Objetivos Específicos**

- ✓ Poner en funcionamiento al Área de Comunicación Institucional e incorporar personal especializado.
- ✓ Definir los presupuestos mínimos de la comunicación institucional en forma participativa.
- ✓ Establecer canales y mecanismos de comunicación externos e internos de la FCA.

**3) Acciones**

- Selección y asignación de los recursos humanos necesarios para conformar el Área de Comunicación.
- Sistematización de la información de comunicación intrainstitucional e interinstitucional existente en la FCA.
- Definición de los presupuestos mínimos en base a la situación comunicacional existente y al diagnóstico realizado en la PEP de manera participativa.
- Diseño de una propuesta de organización y funcionamiento de la comunicación institucional, contemplando los presupuestos mínimos e imagen institucional.
- Definición e instrumentación de acciones de vinculación interna: gestión de contenido del sitio web principal de la FCA, mesa de informes, comunicación de las acciones del HCD, boletín FCA digital, reuniones de departamento, entre otras).
- Definición e instrumentación de acciones de vinculación con el medio: gestión de contenido del sitio web principal de la FCA, contacto con el Área de Comunicación de la UNC, articulación con las actividades de extensión universitaria, con instituciones vinculadas al quehacer agropecuario, entre otras.
- Determinación del presupuesto para la puesta en marcha y funcionamiento de la propuesta.
- Gestión de recursos económicos para garantizar el funcionamiento del
- Definición e implementación de un sistema de capacitación permanente para el personal del Área.
- Elevación de una propuesta de comunicación institucional integral (intra e interinstitucional) al HCD/FCA para su consideración.

**4) Recursos físicos y/o materiales**

Para la realización del presente plan de mejora será necesario contar material de oficina e insumos de informática (computadoras, impresoras laser), maquinas de foto y filmadora, software de uso común en diseño.

**4.1) Costo**

- ✓ A establecer anualmente en función de la disponibilidad presupuestaria.

**4.2) Fuente:**

- ✓ Recursos propios de la FCA.

**5) Recursos Humanos**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Para la realización del presente plan de mejora será necesario contar con tres personas idóneas en áreas de comunicación.

**6) Cronograma**

| <b>ACCIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                        | <b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Selección y asignación de los recursos humanos necesarios para conformar el Área de Comunicación.</b>                                                                                                                                               | <i>Octubre-diciembre 2014</i>      |
| <b>Sistematización de la información existente en la FCA.</b>                                                                                                                                                                                          | <i>Octubre-diciembre 2014</i>      |
| <b>Definición de los presupuestos mínimos en base a la situacional comunicacional existente y al diagnóstico realizado en la PEP de manera participativa.</b>                                                                                          | <i>Noviembre de 2014</i>           |
| <b>Diseño de una propuesta de organización y funcionamiento de la comunicación institucional, contemplando los presupuestos mínimos e imagen institucional.</b>                                                                                        | <i>octubre-diciembre 2014</i>      |
| <b>Definición e instrumentación de acciones de vinculación interna: gestión de contenido del sitio web principal de la FCA, mesa de informes, comunicación de las acciones del HCD, boletín FCA digital, etc.).</b>                                    | <i>Octubre-Noviembre 2014</i>      |
| <b>Definición e instrumentación de acciones de vinculación con el medio: gestión de contenido del sitio web principal de la FCA, contacto con el Área de Comunicación de la UNC, articulación con las actividades de extensión universitaria, etc.</b> | <i>Octubre-Noviembre 2014</i>      |
| <b>Determinación del presupuesto para la puesta en marcha y funcionamiento de la propuesta.</b>                                                                                                                                                        | <i>Octubre 2014</i>                |
| <b>Gestión de recursos económicos para garantizar el funcionamiento del área.</b>                                                                                                                                                                      | <i>Octubre 2014</i>                |
| <b>Definición e implementación de un sistema de capacitación permanente para el personal del Área.</b>                                                                                                                                                 | <i>Diciembre 2014 y Abril 2015</i> |
| <b>Elevación de una propuesta de comunicación integral (intra e interinstitucional) al HCD/FCA para su consideración.</b>                                                                                                                              | <i>Marzo 2015</i>                  |

**7) Indicadores de Avance**

- Puesta en marcha del Área de comunicación en julio –agosto de 2014.
- Se cuenta con la sistematización de la información existente en el mes de octubre-noviembre 2014.
- Se cuenta con los presupuestos mínimos definidos.
- Se dispone de la propuesta de organización y funcionamiento de la comunicación institucional finalizada presentada al HCD/FCA en Noviembre 2014 y aprobada en marzo de 2015.
- El Área de Comunicación se encuentra funcionando regularmente, con los recursos necesarios, a partir de abril de 2015.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Se cuenta, a partir de abril de 2015, con un sistema de capacitación permanente implementado.

**7.1) Fuente de verificación**

- ✓ Propuesta de organización y funcionamiento de la comunicación institucional.- Propuesta-
- ✓ Resolución del HCD de la constitución del área de comunicación institucional

**8) Impacto**

La instrumentación de este Plan de Mejora es considerada como uno de los pilares que sustentará un nuevo estilo de dirección estratégica, ya que la comunicación será un medio para fomentar la colaboración de toda la comunidad de la FCA en pos de un mejor desenvolvimiento y desarrollo de sus funciones de docencia, investigación y extensión. Esta comunicación mejorará las interrelaciones a nivel intrainstitucional entre sus miembros (entre docentes, alumnos y no docentes) y con las entidades del medio. Además, esta mejora de la comunicación institucional busca lograr una consonancia entre la imagen de la institución que se pretende dar, la imagen real de la institución y la imagen percibida hacia adentro y hacia afuera de la misma.

**9) Responsable de Ejecución**

**Secretaría General.**